



	Folio:		
Clave de formato:		TCUH_PEC_1	

NOMBRE DEL TRÁMITE:	Pern	Permiso para ejercer el comercio en la vía pública personalísimo, temporal, revocable e intransfer renovación				
Ciudad de México, a	de		de			
Alcalde en Cuauhtémoc						
Presente						

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

Información a la persona interesada sobre el tratamiento de sus datos personales

La Alcaldía Cuauhtémoc a través de la Ventanilla Única de Trámites, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado: "SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITANTES DE TRÁMITES, AVISOS Y MANIFESTACIONES DE LA VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC".

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de orientar, informar, recibir, registrar, gestionar y entregar documentos para la integración de un expediente relacionado a los diferentes trámites que la ciudadanía puede realizar a cargo de este sujeto obligado, los cuales serán canalizados para su debida atención y posterior entrega ante la Ventanilla Única de Trámites.

Para el tratamiento de sus datos no es necesario recabar su consentimiento, y no serán transferidos a terceros salvo los previstos en los artículos 16 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Usted podrá manifestar la negativa al Tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Cuauhtémoc, ubicada en Aldama y Mina sin número, Primer piso, Ala Oriente, Colonia Buenavista, Código Postal 06350, Alcaldía en Cuauhtémoc, Ciudad de México, con número telefónico 5524523110.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/

Trimestre del año al que corresponde la solicitud										
* En caso de que el pago sea ser	mestral, marcar lo	s periodos corres	pondientes.							
Primero	Seguno	do		Tercero				Cuarto		
		DATO	S DE LA PERSOI	NA INTE	RESADA (PE	RSONA	FÍSICA)			
* Los datos solicitados en este bloqu	e son obligatorios.									
Nombre (s)										
Apellido Paterno				,	Apellido Materno					
Identificación Oficial				1	Número / Folio					
(Credencial para votar, Pasaporte, C	artilla, etc.)									
Calle				I	No. Exterior			No. Inter	ior	
Colonia										
Alcaldía					C.P.					
Nacionalidad			Teléfono				Correo			
De acuerdo con su cultura. ¿Se indígena?	considera	Si	Si en pa	irte		No		No sabe		
¿Habla lengua indígena?	Si			No						
¿Qué lengua indígena										
			Datos del F	uesto	(Ubicación y	giro)				
* Los datos solicitados en este b	loque son obligat	orios.								
Calle										
Entre las calles					у					
Colonia			Alca	aldía					C.P.	
Giro comercial			Sub	-giro						
Días que trabajará	Lun Mar	Mie Jue	e Vie Sab	Dom	Horario					
		Marque con ur	na X los días							
Superficie que ocupará			m2							
			М	odalida	ad o tipo					
Marque con una X la opción cor	recta									
Puestos semifijos			Puestos fij	os						N

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN Especificar el nombre de las calles y datos de orientación necesarios que delimitan el predio donde se localiza el inmueble de interés (donde se pretenda instalar el anuncio). Señalar también la ubicación precisa y la cantidad de vallas a instalar en el predio, su diseño, dimensiones, materiales, colores y demás especificaciones técnicas). En caso necesario, agregue una hoja blanca **REQUISITOS** Original y copia simple de la Identificación Oficial (credencial para votar, pasaporte, cartilla Original y copia simple del Formato de solicitud TCUH_PEC_1, debidamente llenado militar o para extranieros FM-2 O FM-3). Original y copia de los Comprobante de domicilio (agua, predio, teléfono o luz) Original y copia simple de la Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P.) con una antigüedad menor a 3 meses desde la fecha de expedición. Original y copia simple del Comprobante de pago de derechos (una vez aceptada la Dos fotografías tamaño credencial blanco y negro o a color solicitud). En caso de renovación, únicamente: Original y copia simple del último recibo de pago. **FUNDAMENTO JURÍDICO** Artículos 1, 32, 33, 34, 35, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 49 Y 89 de la Ley de Procedimiento Artículo 53 A Numeral 12 fracción V y B Numeral 3 Inciso A fracciones XXII de la Constitución Política de la Ciudad De México. Administrativo de la Ciudad de México. Aplica en su totalidad el Acuerdo Número 11/98 mediante el cual se emite el Programa de Artículos 29 fracción V, 30, 34 fracción IV y 58 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Reordenamiento del Comercio en Vía Pública y los Criterios para la Aplicación de las Cuotas por Ciudad De México Concepto de Aprovechamientos por el Uso o Explotación de Vías y Áreas Públicas para Realizar Actividades Mercantiles. Artículo 304 del Código Fiscal de la Ciudad de México. Costo: Documento a obtener Permiso para ejercer el comercio en la vía pública. Vigencia del documento a obtener Tres meses. Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta No aplica. *Los permisos que se otorguen serán para uso exclusivo del autorizado. *La actividad realizada deberá ser la única o la principal para la subsistencia del solicitante. *El solicitante no puede ser a la vez comerciante establecido, ni locatario de un mercado, ni propietario, arrendatario o usufructuario de cualquier local en las plazas, corredores, bazares o planchas comerciales; así como que no posea algún otro permiso para ejercer el comercio en la vía pública en sus distintas modalidades.

Observaciones del solicitante

- *El giro a que se dedique debe ser lícito.
- *Cuando los contribuyentes que cumplan con la obligación de pagar la cuota en forma anticipada, tendrán derecho a una reducción del 20% cuando se efectúe el pago del primer semestre del año durante los meses de enero y febrero y cuando se efectúe el pago del segundo semestre del año, a más tardar en el mes de agosto del mismo ejercicio.
- *Se dará un trato preferencial al Grupo 2 (personas vulnerables, con capacidades diferentes, madres solteras, personas en la tercera edad,
- indígenas y jóvenes en situación de calle, que establece el artículo 304 del Código Fiscal de la Ciudad de México).
- *Para ser sujeto de este programa, no basta ejercer el comercio en la vía pública. Para alcanzar sus beneficios, es requisito previo que de manera voluntaria, cada uno de dichos trabajadores acuda ante Autoridad Delegacional, se identifique y acredite que se encuentra ocupando algún lugar en la vía pública, demostrando sus antecedentes y antigüedad y proporcionando todos los datos que le sean solicitados, o en su defecto, proporcionar dichos datos al encuestador o promotor que se los solicite
- *Procede Afirmativa Ficta en caso de solicitar la renovación.
- *Los permisionarios podrán pedir la prórroga o renovación del permiso, quince días antes de su vencimiento.
- *El comprobante de domicilio no podrá ser mayor a tres meses

FIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA PERSONALISMO, TEMPORAL, REVOCABLE E INTOANCEPDIRI E V SUI DENOVACIÓN

INTRANSPERIBLE YOU RENOVACION
SOLICITANTE
Nombre y Firma

*En caso de renovación o prórroga. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que he cumplido con las obligaciones que impone el programa y no han variado las condiciones en que se me expidió el permiso.

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

	Recibió
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	





QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 55 56 58 11 11, HONESTEL 55 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección

electrónica http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php